ESTUDIO TÉCNICO

AUNAR ESFUERZOS CON EL FIN DE CONTRIBUIR A LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA A TRAVES DEL FONDO ROTATORIO MUNICIPAL Y PROGRAMA BUGA RESPONDE DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA.

1. NECESIDAD Y NORMATIVIDAD

Es importante procurar planear y desarrollar programas y actividades que permitan fortalecer el turismo como eje de productividad y competitividad en el municipio. En los últimos años se han logrado importantes avances en la consolidación del Municipio como destino turístico a partir de la implementación de procesos de planeación, concertación e implementación de proyectos para ofrecer nuevas actividades a los visitantes, el mercadeo y la comercialización turística, la sensibilización ciudadana, el mejoramiento gradual de los servicios y la expedición de medidas, normas y reglamentaciones que solidifican la apuesta en el desarrollo turístico como una política pública.

Para lograr el aprovechamiento del potencial de crecimiento que tienen y, con ello, de contribuir a la generación de empleo y a la dinamización de otras actividades económicas conexas, se requiere desarrollar y posicionar nuevas ofertas, acorde con el patrimonio cultural y natural, así como de la realización de eventos de diferente índole (deportivos, artísticos, congresos y convenciones), articulando además la oferta existente en la región.

La Política para la Reactivación y el Crecimiento Sostenible e Incluyente tiene por objetivo desarrollar capacidades en los hogares, el aparato productivo el marco institucional y el desarrollo digital para que, en el corto plazo, el país pueda retomar la ruta de desarrollo que estaba recorriendo cuando fue golpeado por el COVID-19 y que, en el largo plazo, transite hacia un crecimiento más sostenible e incluyente que además tenga la habilidad para responder adecuadamente a choques futuros de gran impacto.

La emergencia sanitaria a causa de la pandemia por COVID-19 en Colombia terminó el 30 de junio de 2022, esta decisión del Gobierno Nacional se fundamentó en que ya no existen las razones epidemiológicas suficientes y científicas para mantenerla. Teniendo en cuenta las condiciones sanitarias que tiene Colombia y cómo se ha desarrollado el virus, se impactó la vigencia de regulaciones que fueron expedidas durante la mencionada emergencia. Sin embargo, siguen vigentes algunas recomendaciones por parte del Gobierno Nacional:

A partir del 1 de mayo de 2022 en los municipios con el 70 % de población vacunada con esquema completo, y de este, el 40 % con dosis de refuerzo, ya no será necesario el uso de tapabocas en espacios cerrados. Se mantiene el uso de tapabocas en: centros asistenciales, hogares geriátricos, transporte. En espacios cerrados de instituciones educativos podrán dejar de usar el tapabocas desde el 15 de mayo. Asimismo, se elimina la solicitud de carné de vacunación para ingresar a eventos de carácter público o privado.

Dada la crisis pandémica, los sectores productivos de Guadalajara de Buga se han visto afectados dejándolos en una posición vulnerable y proclive a desplomes en su tejido empresarial. Sí el desarrollo económico concierne a promover sectores productivos en aras de mejorar el bienestar de la comunidad, es natural pensar que una política desarrollo económico acolchonaría los efectos de la coyuntura por su característica intrínseca antes mencionada.

Lo anterior se da en el contexto de las medidas de contención adoptadas para contener la expansión y reducir la velocidad del contagio del virus COVID-19, a través de medidas de aislamiento obligatorio para toda la población, afectó drásticamente las actividades productivas y empresariales y con ello, el empleo y el ingreso de los hogares, para esto se requiere promover desde el Estado y, en este caso, desde la municipalidad, una estrategia de apoyo para la reactivación económica local acorde con las disposiciones del Gobierno Nacional en cuanto a la activación progresiva de ciertos sectores de la economía, cumpliendo los protocolos de salud e higiene en el trabajo que permitan proteger la salud de los trabajadores. Los expertos identifican tres fases: primera, suprimir el virus y apoyar a los afectados; segunda, reabrir la economía y contener el virus; y tercera, estabilizar, recuperar y transformar.

Teniendo en cuenta lo anterior sobre desarrollo económico y la reactivación económica que ha surgido después de pandemia, Colombia obtuvo resultados positivos, ya que en el año 2021 el presidente de la ANDI resalta que la reactivación económica fue un logro para el País, "Específicamente sobre los resultados de noviembre de 2021, se destaca el crecimiento del 9,6%, apalancado por cifras positivas en todas las ramas de actividad, pero principalmente en el comercio, las manufacturas y la construcción y la administración pública, defensa, salud y educación, que en conjunto aportaron 6,2 puntos porcentuales a la variación y que en los últimos meses han mostrado desempeño positivo y estable", puntualizó Mac Master.

Frente al futuro de la economía, Restrepo mencionó que, el crecimiento económico estaría impulsado por las favorables condiciones para la inversión, la implementación de la estrategia Nuevo Compromiso por el Futuro de Colombia, y el aumento en la productividad de los sectores no tradicionales, todo esto enmarcado en el proceso de transformación productiva con crecimiento sostenible.

La norma establece que todas las personas que permanezcan en el territorio nacional deberán cumplir con los protocolos de bioseguridad y de comportamiento del ciudadano en el espacio público para la disminución de la propagación del virus y la disminución del contagio. Así mismo, los ciudadanos deberán atender las instrucciones para evitar la propagación del Coronavirus, que adopten o expidan los diferentes ministerios y entidades del orden nacional, cumpliendo las medidas de aislamiento selectivo y propendiendo por el autoaislamiento.

Política de Desarrollo Económico

La crisis pandémica ha puesto en graves aprietos la economía global, nacional, regional y municipal. Gracias a la coyuntura se han promovido una serie de choques económicos que perjudican seriamente las empresas y los hogares de Guadalajara de Buga. Existe una enorme incertidumbre en lo que depara el futuro, lo concreto se ha perdido y solo se avista un sinfín de turbulencias en el camino para la mayoría de los ecosistemas económicos del mundo.

Adelantar una política de desarrollo económico, con el panorama antes expuesto, es un verdadero reto, pero más que un reto es un deber, una obligación de la administración municipal. Pero, para hablar de por qué es necesario una política de desarrollo económico y cómo esta puede mitigar los efectos de una crisis como la actual, es necesario caracterizar y distinguir el desarrollo económico.

Definición de desarrollo económico y distinción de este con el crecimiento económico

"El desarrollo económico se define como el proceso en virtud del cual la renta real per cápita de un país aumenta durante un largo período de tiempo. En otros términos, el desarrollo es un proceso integral, socioeconómico, que implica la expansión continua del potencial económico, el auto sostenimiento de esa expansión en el mejoramiento total de la sociedad. También se conoce como proceso de transformación de la sociedad o proceso de incrementos sucesivos en las condiciones de vida de todas las personas o familias de un país o comunidad." (Castillo Martín, 2011)

"El desarrollo se plantea como el mejoramiento de las condiciones económicas de la sociedad, la infraestructura agrícola e industrial. El desarrollo económico es el resultado del crecimiento económico. Cabe resaltar la diferencia entre el desarrollo y crecimiento; el crecimiento se refiere al análisis de elementos macroeconómicos como el desempleo, las crisis y sus acciones a tomar para la solución de estos, aunque su principal elemento de análisis es el estancamiento del sistema capitalista. Por otra parte, el desarrollo se observa a través de las transformaciones y cambios estructurales en el sistema productivo." (Gómez Carrión, 2010)

De lo anterior se puede decir que una política de desarrollo económico contemplaría promover los sectores productivos para mejorar aspectos socioeconómicos de la ciudad.

Dada la crisis pandémica, los sectores productivos de Guadalajara de Buga se han visto afectados dejándolos en una posición vulnerable y proclive a desplomes en su tejido empresarial. Sí el desarrollo económico concierne a promover sectores productivos en aras de mejorar el bienestar de la comunidad, es natural pensar que una política desarrollo económico acolchonaría los efectos de la coyuntura por su característica intrínseca antes mencionada. Con esto en mente, la PDE (política de desarrollo económico) sería necesaria e inexcusable en estos momentos tan confusos y críticos.

Conclusiones y recomendaciones

Ya se determinó que aplicar una Política de Desarrollo Económico para mitigar los choques y fluctuaciones provocados por la crisis pandémica es una respuesta coherente y justificable. Ahora se

puede exponer los resultados más apremiantes del informe y las direcciones que dicha PDE puede tomar.

Lo concerniente a población y demografía, Guadalajara de Buga tiene un crecimiento estimado favorable, solamente existe una particularidad que vale la pena mencionar y es que las tasas de natalidad de los últimos años han decaído. Sería interesante examinar a que se debe este fenómeno y marcar una ruta para mejorar esta situación. También resalta que, demográficamente, Guadalajara de Buga presenta un crecimiento poblacional estimado mayor que algunas ciudades de la región. Esto puede denotar un buen comportamiento social en la ciudad.

De los sectores económicos se destaca que el sector agrícola y pesca presenta un porcentaje bajo en la población empresarial. Pero, a pesar de lo anterior, mueve puestos de empleo y niéveles de ventas considerablemente altos. Sin duda alguna esta es una característica valiosa que da ventaja a este sector sobre los demás. Esta propiedad del sector agrícola, además del buen comportamiento a lo largo del informe, da méritos para que este sea foco en una política económica.

El sector comercial también ha tenido un comportamiento atractivo en lo que lleva la coyuntura. Una de las hipótesis que se manejan es que a causa de las restricciones sanitarias los ingresos de los hogares que iban dirigidos al sector turismo, por ejemplo, cambiaron de curso y se re direccionaron al sector comercial. Faltaría hacer un estudio más preciso para corroborar esta proposición.

Para incrementar la productividad en la ciudad, se recomienda atraer capitales externos con el fin de fortalecer la población empresarial y mejorar al bienestar económico de la ciudad. Con la llegada de inversión externa, el mercado se fortalece y la competencia se acrecienta. Con lo anterior se propicia los puestos de empleo y el ingreso medio percibido por los bugueños mejora.

Propiciar e incentivar la creación de empleo debe ser una bandera que la política debe llevar. El fomento al emprendimiento puede ser una buena alternativa a este desafío pues, el emprendimiento funciona como un mecanismo apalancador del tejido empresarial.

El Municipio de Guadalajara de Buga, en su Plan de Desarrollo "BUGA DE LA GENTE 2020-2023" tiene como línea estratégica 2 **COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONOMICO** Esta línea estrategia comprende la intervención integral desde el desarrollo económico y competitividad, lo que permite no solo generar propuestas de transformación exógenas sino también generar una apuesta de transformación social con inclusión y empoderamiento ya que son propuestas construidas teniendo como base la "planificación participativa" que lo que permite generar procesos de transformación endógenas en el territorio y de este modo un cambio social equitativo y sostenible. **2.1.1.2 REACTIVACION ECONOMICA POSTCOVID-19:** Planear y desarrollar programas y actividades que permitan fomentar el desarrollo económico, promover el empleo y la protección a los desempleados.

Es importante procurar planear y desarrollar programas y actividades que permitan fortalecer y apoyar emprendedores y unidades productivas pues esto permite:

Generación de empleo: Las empresas y los emprendedores son los principales creadores de empleo en cualquier economía. Apoyarlos significa generar más oportunidades de trabajo, lo que ayuda a reducir la tasa de desempleo y mejora la calidad de vida de las personas.

Diversificación económica: En muchos países, las micro, pequeñas y medianas empresas son la columna vertebral de la economía. Si se apoya a estas empresas, se contribuye a diversificar la economía y a reducir la dependencia de unos pocos sectores económicos.

Innovación y competitividad: Las empresas que reciben apoyo pueden invertir en investigación y desarrollo, lo que a su vez les permite innovar y ser más competitivas. Esto es especialmente importante en un mundo en el que la tecnología está cambiando rápidamente.

Contribución al crecimiento económico: Cuando las empresas y los emprendedores tienen éxito, contribuyen al crecimiento económico del país. A través del pago de impuestos, pueden financiar proyectos públicos y programas sociales, lo que beneficia a toda la sociedad.

Mejora del bienestar social: El apoyo a las empresas y los emprendedores no solo tiene un impacto económico, sino también social. Al crear empleos y mejorar la economía local, se mejora la calidad de vida de las personas y se reducen los niveles de pobreza.

En resumen, el apoyo a los emprendedores y unidades productivas es crucial en la reactivación económica post-COVID. Al hacerlo, se contribuye a generar empleo, diversificar la economía, promover la innovación y la competitividad, impulsar el crecimiento económico y mejorar el bienestar social.

Para tal fin y dando cumplimiento a la correspondiente a los programas y proyectos de Inversión Municipal, bajo la denominación:

ASISTENCIA FONDO ROTATORIO MUNICIPAL PARA LA REACTIVACION ECONOMICA POST COVID-19 EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA, CERTIFICADO DE VIABILIDAD NO. 20220761110206.

En tal sentido y para dar cabal cumplimiento en la ejecución de los programas con el fin de contribuir a la reactivación económica mediante el fortalecimiento de los distintos sectores y posicionar turísticamente al municipio de Guadalajara de Buga las cuales deberán cumplir con las condiciones técnicas requeridas para tal fin por el plazo del convenio con los siguientes servicios:

Para tal fin y dando cumplimiento a la correspondiente:

NUMERO	CONCEPTO	NOMBRE RUBRO	RUBRO No	NUMERO Y NOMBRE RECURSO	VALOR	VALOR A AFECTAR
2023.CEN.01.000233	2022761110443 - ASISTENCIA AL FONDO ROTATORIO MUNICIAPL PARA LA RECATIVACION ECONOMICA POST COVID-19 EN EL MUICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALE SY PERSONALES.	2.3.2.02.02.009	1301 – RB LIBRE ASIGNACION	$500.000.000	$500.000.000

	-35- COMERCIO , INDUSTRIA Y TURISMO - 3502 – PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANA (3502)			1101-LIBRE DESTINACION	$500.000	$500.000

Con estos proyectos se pretende apoyar el sector empresarial como instancia consultiva y orientada de la Administración Municipal en el proceso de planificación, emprendimiento, fortalecimiento empresarial y formalización empresarial en cada uno de los sectores de promoción del desarrollo y mejoramiento de la competitividad.

Para constancia de lo anterior se firma en Guadalajara de Buga a los

LUIS EDUARDO BRAVO MONTERO
Secretario de Turismo y Desarrollo Económico